

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos Sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.167.

ILLANO, S.A.**(En liquidación)***Balance final de liquidación*

La Junta general de accionistas de la sociedad «Illano, S.A.», en liquidación, reunida en sesión extraordinaria el 3 de mayo de 2004, ha acordado aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	1.111.872,39
Total Activo	1.111.872,39
Pasivo:	
Capital social	1.111.872,39
Total Pasivo	1.111.872,39

A Coruña, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador, José de la Iglesia Illanes.—25.137.

IMFFO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el local comercial, sito en Barcelona, calle Sant Gervasi de Casoles, 57, 1ª 2ª en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004 a las 17.00 horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, así como la aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los socios tienen derecho a examinar en el local comercial de la compañía, los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir entrega o envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—Administrador solidario, Carles Grau Ferrer.—26.380.

IMPERIAL CHINCHÓN, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad mercantil Imperial Chinchón, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el lugar de su celebración el local del sindicato UGT, sito en la Avenida de América, número 25, de Madrid.

Serán objeto de tratamiento los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.—Los señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, sito en la avenida de Pablo Neruda, 29, local bajo, de Madrid, los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como a la obtención gratuita de copia de los mismos.

Madrid, 16 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Fernández.—24.933.

IMPOREXPOR BALBOA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2004, y, para el caso de que no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año, ambas a las doce horas, en la calle Serrano, número 240, de Madrid (España), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad, la entrega o envío gratuito de los documentos referente a las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como obtener cualquier información presente en la citada Ley.

En Madrid, a 25 de mayo de 2004.—Javier Toros. Secretario del Consejo de Administración.—24.982.

INDO INTERNACIONAL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Auditorio Complejo de la Farga, sito en la calle Girona n.º 10 de L'Hospitalet, provincia de Barcelona, el próximo día 21 de junio a las 18h. en primera convocatoria o en su caso, al siguiente día 22 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas propias de esta Sociedad del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas consolidadas del grupo liderado por Indo Internacional, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen de la Gestión Social.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros y ratificación del nombramiento provisional como Consejero efectuado a favor de Cobain Mercado, Sociedad Limitada Fijación del número de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Prórroga de Nombramiento de Auditor.

Noveno.—Modificación de los Artículos 14, 17 y 26 de los Estatutos Sociales, en el que básicamente se modificarán los siguientes particulares:

Artículo 14: Para

a) Fijar un número mínimo de 100 acciones las que un Accionista podrá tener para asistir a las Juntas Generales, posibilitando la agrupación entre Accionistas para poder reunir dicho número mínimo.

b) Establecer la posibilidad de que la representación pueda conferirse por escrito o por medio de comunicación a distancia que cumpla con los requisitos previstos en la Ley.

c) Prever la aprobación de un Reglamento de Junta General que regule el funcionamiento de la misma.

d) Regular los supuestos de ausencia o imposibilidad de Presidente y Secretario y las personas que puedan sustituir a los mismos como Presidente y Secretario de la Junta.

Artículo 17: Para regular el nombramiento de cargos del Consejo de Administración y establecer la posibilidad de que el Consejo apruebe un Reglamento de funcionamiento interno.